

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2015



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

1. Presentación del Decano

2. Junta de Gobierno

3. Actividad Institucional

- Comisión Deontológica
- Actos y eventos
- Acuerdos de colaboración

4. Departamentos colegiales

- Secretaría
- Recursos Humanos
- Servicios al colegiado
- Asesoría Jurídica
- Prensa y Comunicación

5. Dirección General Técnica

- Colaboraciones, proyectos e iniciativas
- Centro Evaluador COPAC (CEC)
- Cursos
- Partes de Incidencia Profesional y consultas técnicas

6. Balance Económico

1. PRESENTACIÓN DEL DECANO



El lema “seguridad y eficiencia” caracteriza la profesión de piloto y, en buena medida, es el eje por el que discurre la actividad y las iniciativas del COPAC. En 2015 además el COPAC ha querido poner en valor la vocación de servicio que tiene la profesión de piloto hacia la sociedad y los usuarios del transporte aéreo.

Esa vocación está presente en toda operación aérea, al igual que la profesionalidad y la responsabilidad, valores presentes en el día a día del piloto. En 2015 el COPAC plasmó en un documental los valores esenciales de la profesión, que deben tenerse más presentes si cabe en tiempos de transformación.

Precisamente, las necesidades y problemas detectados derivados de los cambios que sufre la profesión han llevado al COPAC a poner en marcha proyectos orientados a favorecer la formación continua y de calidad de los pilotos profesionales.

Pero al hacer balance de 2015, es ineludible mencionar el trágico accidente de Germanwings, en el que fallecieron 150 personas. El impacto de este suceso en la sociedad y en la profesión, han llevado al COPAC a estudiar la creación de un programa de ayuda para colegiados que puedan sufrir algún tipo de problema mental o de adicciones, orientado a su recuperación en condiciones de seguridad.

Junto a los proyectos de mayor envergadura, la Institución ha trabajado de forma permanente en la atención a los colegiados y la resolución de las numerosas consultas técnicas, trámites o partes de incidencia profesional que nos remiten y que en buena medida nos ofrecen una radiografía del día a día de la profesión y del sector aéreo.

La Junta de Gobierno, la Comisión Deontológica, los colaboradores y el personal del COPAC trabajan día a día por la profesión de piloto, preservando la seguridad de las operaciones aéreas y la calidad del servicio que reciben los usuarios del transporte aéreo, y haciendo frente a los nuevos retos que una profesión tan demandante exige en cada momento. Sirva esta memoria para recoger las más actividades más destacadas del 2015.

Luis Lacasa Heydt
Decano del COPAC

2. JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del COPAC está compuesta por 14 miembros, cinco de ellos en cargos institucionales, que representan a los pilotos de líneas aéreas, helicópteros y aviación general de España.

La Junta de Gobierno del COPAC está formada por los siguientes pilotos:

Decano:	Luís Ignacio Lacasa Heydt
Vicedecano:	Gustavo Juan Barba Román
Secretario:	Iván Gutiérrez Santos
Vicesecretario:	Borja Díaz Capelli
Tesorero:	Álvaro González-Adalid Laserna
Vocales:	Mercedes González Rodríguez, Cristina Pérez Cottrell, Nemesio Cubedo Machado, Miguel Ángel San Emeterio Iglesias, Carlos Salas Ortiz de Villajos, Francisco Javier Villar García, Santiago Oviedo, Joseba Mendizábal, Carlos Díez Arribas.

A lo largo de 2015, se incorporaron como vocales a la Junta de Gobierno Santiago Oviedo y Carlos Salas Ortiz de Villajos.

3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

A lo largo de 2015 el COPAC desplegó una importante actividad institucional con organizaciones del sector y relacionadas, la autoridad aeronáutica y con representantes políticos.

A lo largo del año COPAC mantuvo relaciones periódicas tanto con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) como con la Dirección General de Aviación Civil (DGAC). Así mismo, se celebraron sendas reuniones con la Secretaría general de transportes del Ministerio de Fomento. En todas ellas, COPAC planteó asuntos de especial trascendencia para la profesión de carácter técnico, normativo u operacional.

Entre los temas de trabajo destacan los requisitos de descanso de las tripulaciones de servicio en aviones de transporte aéreo comercial, la necesidad de contar con una supervisión más exhaustiva y de mayor calidad o los cambios respecto a las comidas suministradas a bordo. Otros asuntos de especial interés fueron la equivalencia del ATPL a Título de Grado para asegurar la continuidad del acceso a estudios de máster y postgrado tras las reformas de la ley universitaria, cuestión que se abordó también con la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dicha Dirección mostró su disposición a atender la petición del COPAC y valoró positivamente su argumentación.

La creación de un **programa de ayuda para pilotos enfermos** afectados por algún tipo de adicción o enfermedad mental fue otra de las propuestas planteadas al Ministerio de Fomento. Para su puesta en marcha el COPAC trabajó desde mediados de año con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, cuyo Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) se vio como un referente para los pilotos. El COPAC y la OMC estudiaron varias formas de colaboración y sentaron las bases de un acuerdo entre ambas instituciones para la creación del programa de ayuda para los pilotos. Al finalizar el año ambas propuestas estaban ya muy avanzadas.

En el ámbito de los Trabajos Aéreos, además de con la autoridad aeronáutica, el COPAC mantuvo varios contactos con organizaciones del sector, como AECA o el sindicato SLTA, siempre con el objetivo de analizar los principales problemas del sector y colaborar para reforzar la seguridad y mejorar las condiciones de los profesionales. Así mismo, COPAC mantuvo contactos con representantes de la Unidad Militar de Emergencias para compartir experiencias y opiniones y buscar sinergias entre sus operaciones y las que desarrollan los operadores civiles.



El COPAC organizó junto con AESA una jornada de análisis de la campaña de extinción de incendios en la que se expuso la necesidad de colaboración entre Autoridad, operadores y profesionales para mejorar la seguridad.

Precisamente, en junio de 2015 entró en vigor el Real Decreto 750/2014, de 5 de septiembre, por el que se regulan las actividades aéreas de lucha contra incendios y búsqueda y salvamento y se establecen los requisitos en materia de aeronavegabilidad y licencias para otras actividades aeronáuticas, cubriendo así la carencia en materia normativa del sector. No obstante, el Real Decreto también dejó algunas lagunas, como la contabilización de las horas de vuelos de los copilotos o la regulación de la coordinación aérea.

En este sentido, tras la campaña de extinción de Incendios, AESA en colaboración con el COPAC, celebró una jornada de análisis de la campaña, donde se expuso la necesidad de seguir reforzando la seguridad y fomentar una mayor colaboración entre Autoridad, operadores y profesionales del sector, así como el compromiso de revisar el RD para estudiar los cambios necesarios, teniendo en cuenta los procesos normales de adquisición de experiencia y planteando modificaciones oportunas de acuerdo a las singularidades específicas de la operación aérea de lucha contra incendios en España, con el objetivo de facilitar el relevo generacional de los pilotos en una actividad que exige una alta especialización.

Por otro lado, COPAC mantuvo un contacto fluido con AENA y EnAire sobre cuestiones técnicas relacionadas con la seguridad y eficiencia de las operaciones, sentó las bases para formalizar un convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y se fomentó una mayor relación con la Guardia Civil de cara principalmente a abordar cuestiones sobre controles y procedimientos de seguridad en tierra.

Con los principales operadores aéreos se celebraron reuniones para presentar las propuestas de trabajo del Colegio o analizar cuestiones puntuales de carácter profesional específicas de cada operador.



En el ámbito internacional, COPAC estrechó sus relaciones con el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (WFP, en sus siglas en inglés), y en concreto con el Servicio de Medio Aéreos de la ONU, que gestiona el WFP.

Por quinto año consecutivo, COPAC realizó el **Aerobarómetro**, un estudio de percepción sobre la aviación en nuestro país realizado entre los colegiados. La evolución y perspectiva de los datos a lo largo de cinco años –el Aerobarómetro comenzó a realizarse en 2011- convierten a esta encuesta en una herramienta muy útil, ya que pone de manifiesto los aspectos que son bien valorados y aquellos que requieren un análisis y seguimiento mayor o incluso la adopción de medidas tanto por parte de la autoridad aeronáutica como de los operadores.

Respecto a la **colegiación universal** de los pilotos comerciales ejercientes en España, una vez retirado el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales por parte del Gobierno en el mes de abril, la Abogacía del Estado emitió en el mes de julio un dictamen sobre colegiación obligatoria acompañado de una carta de la DGAC, en el que reconoce y ratifica la vigencia de la obligación de colegiación establecida para los pilotos en el artículo 5 del Real Decreto 1378/2002, de 20 de diciembre.

Dicho dictamen despeja las dudas que algunos pilotos y/o operadores aéreos pudieran tener al respecto, por lo que el COPAC trasladó a todos los operadores y escuelas de España lo establecido por la Abogacía del Estado, con el fin de que comprueben si sus pilotos cumplen con el requisito legal de la colegiación. Así mismo, puse en conocimiento de las compañías aseguradoras el dictamen de la Abogacía del Estado.

Además de la Asamblea General Ordinaria, que tuvo lugar en junio, en septiembre de 2015, el COPAC celebró una **Asamblea Extraordinaria** para abordar dos cuestiones que, dada su relevancia, debían ser aprobadas por la Asamblea colegial. La Junta de Gobierno planteó la creación por parte del COPAC de una Approved Training Organisation (ATO) con el fin de ofrecer una alternativa de formación de calidad para los pilotos profesionales colegiados, ofrecer cursos de especialización y divulgar conocimiento que repercuta en beneficio de la seguridad de las operaciones aéreas. Así mismo, se propuso la puesta en marcha de un programa de ayuda integral al piloto enfermo, que ofrezca el soporte necesario médico y/o psicológico al colegiado que lo requiera por problemas mentales o de adicciones, para facilitar su tratamiento y recuperación en condiciones óptimas para garantizar su reincorporación.

Ambas propuestas fueron aprobadas por la Asamblea, poniéndose en marcha los trabajos oportunos para su creación.

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

La Comisión Deontológica centró su actividad en el Código de Buenas Prácticas para el fomento de la excelencia formativa en la aviación comercial, cuyo objetivo es establecer una serie de parámetros que garanticen unos mínimos de calidad, haciendo partícipe a cuantos intervienen o tienen responsabilidades formativas aeronáuticas en España.

También estudiaron varios casos relativos a malas prácticas relacionadas con el consumo de combustible, así como con un incidente protagonizado por un colegiado dedicado a las operaciones HEMS.

En 2015 los miembros de la Comisión Deontológica fueron:

Ramón Aldámiz-Echevarría Rodicio
Francisco Javier Bengoa Beriain
Enrique Bueno García
Guillermo de la Cuadra González-Adalid
Gonzalo Guinea Rodríguez
Santiago López Brasa
Jorge Machi Gómez
Sebastián Sáenz de Santamaría Pombo
Alfonso Salto Sánchez
Francisco Toribio Quintanilla

El coordinador de la Comisión Deontológica fue el vocal de la Junta de Gobierno, Miguel Ángel San Emeterio Iglesias.

ACTOS Y EVENTOS

Conferencia "Gestión proactiva de la seguridad"

10 de febrero. El Decano del COPAC, Luis Lacasa Heydt, impartió una conferencia en la Escuela Politécnica de la Universidad Europea. Bajo el título "Gestión proactiva de la seguridad aérea: Safety Management System", el decano expuso la importancia de los sistemas de gestión de seguridad, orientados a fomentar, de manera proactiva, la seguridad aérea.

Jornada sobre normativa, pilotaje y aplicaciones de aeronaves no tripuladas

27 de febrero. El COPAC participó en la Jornada sobre normativa, pilotaje y aplicaciones de aeronaves no tripuladas (drones) organizada por la Universidad Politécnica de Valencia. Ricardo Huercio, colaborador del COPAC, dio una ponencia bajo el título "Seguridad operacional: enfoque práctico".

Jornadas de Gerencia de Riesgos y Emergencias

29 de mayo. COPAC participó en las Jornadas de Gerencia de Riesgos y Emergencias que se celebraron en San Sebastián del 25 al 29 de mayo con el objetivo de formar y actualizar el conocimiento de profesionales, voluntarios e interesados en el área de la gestión de riesgos, seguridad y emergencias. Joseba Mendizábal, vocal de helicópteros y trabajos aéreos de COPAC, realizó una intervención sobre "El helicóptero como herramienta asistencial".

Simposio Nacional sobre Incendios Forestales

2 de octubre. COPAC, representado por el Vocal Miguel Ángel San Emeterio, participó en el simposio nacional sobre incendios forestales, SINIF 2015, celebrado en La Nucia (Alicante). San Emeterio intervino en la mesa temática sobre Medios Aéreos en Incendios Forestales y presentó una ponencia sobre "Gestión de riesgos en extinción de incendios forestales".

AirSim Meeting 2015

3 y 4 de octubre. Por tercer año consecutivo, COPAC estuvo presente en el evento de simulación y cultura aeronáutica Barcelona Air Sim Meeting 2015. Santiago Oviedo, Vocal del COPAC, dio una ponencia sobre Aviación y meteorología, en la que expuso los principales fenómenos del tiempo que influyen en la operación aérea así como la gestión que realiza la tripulación buscando la máxima seguridad del vuelo.



COPAC participó en las Jornadas sobre normativa, pilotaje y aplicaciones de aeronaves no tripuladas organizadas por la Universidad Politécnica de Valencia



Joseba Mendizábal, vocal del COPAC, impartió una conferencia sobre "El helicóptero como herramienta asistencial" en las Jornadas de Gerencia de Riesgos y Emergencias en San Sebastián



El Director General Técnico de COPAC, Iván Gutiérrez, impartió una conferencia en la Global Humanitarian Aviation Conference 2015 celebrada en Ginebra



En octubre se presentó Ser Piloto, el documental del COPAC sobre la profesión



COPAC participó en el Simposio Nacional sobre Incendios Forestales con una ponencia del vocal Miguel Ángel San Emeterio

Seminario de seguridad Safety ES

5, 6 y 7 de octubre. El COPAC asistió al seminario de seguridad Safety ES2 System Safety and Human Factors, organizado por EUROCONTROL con el apoyo de APROCTA.

Global Humanitarian Aviation Conference (GHAC) 2015

7, 8 y 9 de octubre. COPAC fue invitado a participar en el Global Humanitarian Aviation Conference (GHAC) 2015, celebrado en Ginebra. Iván Gutiérrez, Director General Técnico, ofreció una ponencia sobre seguridad aérea y la gestión de la seguridad en otros sectores. Así mismo, el Decano del COPAC participó en la conferencia y fue el encargado de clausurar un evento en el que se reúnen operadores con los que trabaja el servicio de medios aéreos de Naciones Unidas, gestionado a través del World Food Programme.

Presentación del documental Ser Piloto

22 de octubre. COPAC presentó en un acto el documental Ser Piloto, con testimonios de profesionales de diferentes disciplinas. Tras la proyección tuvo lugar un debate en el que participaron Luis Lacasa Heydt, Decano del COPAC, Javier Gándara, Director General de Easyjet para España y Portugal, Sonia Gumpert, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Serafín Romero Agüit, Vicepresidente de la Organización Médica Colegial.

Semana de la Ciencia de Madrid 2015

10 de noviembre. COPAC participó por segundo año consecutivo en la Semana de la Ciencia de Madrid organizada por Fundación para el Conocimiento madri+d de la Comunidad de Madrid. El vocal, Francisco Javier Villar, impartió una conferencia con el título *Meteorología y Aviación: pilotos capeando el temporal* en el que se explicó la estrecha relación entre la meteorología y el trabajo de los pilotos.

Jornada sobre Desarrollo de la Aviación general y Deportiva en España

12 de noviembre. Miguel Ángel San Emeterio, vocal del COPAC fue uno de los ponentes en la Jornada sobre Desarrollo de la Aviación general y Deportiva en España, organizada por el COIAE. San Emeterio analizó en su exposición la seguridad en la aviación general, así como la siniestralidad en este sector.



COPAC fue uno de los patrocinadores del Premio de Periodismo sobre la Aviación en España organizado por el portal de noticias Aviación Digital

Jornada de balance de la campaña de extinción de incendios 2015

30 de noviembre. COPAC, junto a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, organizó la jornada de balance de la campaña de extinción de incendios 2015 para analizar la seguridad operacional durante la campaña. La jornada contó con representantes del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación (MAGRAMA), las comunidades autónomas, pilotos, operadores, bomberos, miembros de la Unidad Militar de Emergencias del Ministerio de Defensa y también de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de la Aviación Civil (CIAIAC).

Debate sobre el futuro de la aviación en España

15 de diciembre. El portal de Aviaciondigital.com organizó un debate sobre el futuro de la aviación en España en el que participaron representantes de Ciudadanos, Podemos, PSOE y UPyD para exponer sus propuestas electorales respecto al transporte aéreo en España. Tras el debate se entregó el VIII Premio de Periodismo sobre Aviación en Español "Carlos de Haya" al reportaje Despega la revolución drone realizado por Leonor Suárez, emitido la Radio Televisión del Principado de Asturias. COPAC fue uno de los patrocinadores del Premio de Periodismo.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Universidad Europea de Madrid

El Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC) y la Universidad Europea de Madrid establecieron un convenio marco de colaboración de cara a la realización de actividades de formación e investigación.

Asociación Española de Neuropsiquiatría

El COPAC y la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN) firmaron un convenio de colaboración para promover estudios y proyectos de investigación de carácter científico sobre las condiciones del ejercicio profesional de los pilotos y su efecto sobre la seguridad de las operaciones aéreas y orientado a la mejora de los servicios profesionales que reciben los usuarios del transporte aéreo y los ciudadanos en general.

UNIR

El COPAC y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) firmaron un acuerdo para que tanto colegiados como sus familiares se beneficiaran de un 10% de descuento en estudios de Grado, Postgrado y Master universitario, así como prioridad a la hora de inscribirse.



UNIR y COPAC firmaron un acuerdo de colaboración que permite a los colegiados beneficiarse de descuentos en sus estudios

4. DEPARTAMENTOS COLEGIALES

SECRETARÍA

La Secretaría del COPAC realiza la gestión de los diversos trámites colegiales, así como de toda la documentación administrativa de la Institución. Además, desde el departamento se atiende a los colegiados de forma presencial, telefónica y por correo electrónico ofreciendo un trato personalizado a cada colegiado.

Así mismo, Secretaría da soporte a todos los departamentos del COPAC en cuestiones administrativas, logísticas y documentales, entre otros.

Los datos de las gestiones realizadas por Secretaría a lo largo de 2015 son los siguientes:

GESTIONES REALIZADAS POR SECRETARÍA	
Número total de colegiados	6309
Nuevos colegiados	147
Bajas	40
Cuotas reducidas	208
Cuotas exentas	58
Cuota reducida extraordinaria	119
Cuota reducida especial	7
Documentos de entrada registrados	1054
Documentos de salida registrados	1451
Convalidaciones de Título de Transporte de Línea Aérea a Diplomatura Universitaria	52
Certificados de no accidentes e incidentes	382
Certificado para descuento en CAE	10
Certificado para descuento en GTA	12
Certificado para descuento en Senasa	8
Certificado para descuento en CIMA	184
Actualizaciones de datos de colegiados en www.copac.es	419

Las cuotas colegiales se mantuvieron en 75 euros al trimestre para colegiados ejercientes y 18 euros para no ejercientes o ejercientes en el extranjero.

RECURSOS HUMANOS

Durante 2015 se mantuvo el mismo número de empleados del COPAC, pero un contrato pasó a temporal y otro a indefinido.

El personal disfrutó de clases de inglés entre enero y junio y algunos empleados recibieron un curso de Navision para mejorar el uso del programa.

También se asistió a un curso de la Fundación Tripartita sobre ayudas para formación.

SERVICIOS AL COLEGIADO

Durante el año 2015, COPAC estableció una serie de acuerdos para ofrecer condiciones especiales en servicios de diferentes sectores. Los acuerdos firmados son los siguientes.

- **Seguros.** El COPAC, en colaboración con ALKORA EBS, correduría de seguros especializada en el aseguramiento y la gestión de riesgos de colectivos profesionales, ofrece el Centro de Seguros COPAC para gestionar los seguros de pérdida de licencia, hogar o médicos, entre otros.

- **Bancos y finanzas.** COPAC se establecieron acuerdos con el banco BBVA y la consultora financiera Pride Global Consulting.

- **Hoteles.** Las cadenas Silken, NH Hoteles, Barceló Hotels & Resorts y Hoteles andaluces con encanto suscribieron acuerdos, ofreciendo descuentos y condiciones especiales para colegiados.

- **Automóviles.** Grupo F. Tomé y la compañía de alquiler de vehículos Hertz ofrecieron a los miembros de COPAC condiciones especiales.

- **Vivienda.** La compañía Alquiler Protegido ofreció a los colegiados de COPAC descuentos en sus servicios.

- **Formación aeronáutica.** Los centros de simuladores de SENASA, CAE Aviation Training y Global Training Aviation firmaron un acuerdo para ofrecer precios especiales para los colegiados.

- **Formación.** Se establecieron acuerdos con la compañía de servicios de traducción The Word Planet y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

- **Ocio.** Se firmaron o renovaron compromisos con ClubKViár, Club deportivo La Cornisa, El Encín Golf Hotel, Golf Olivar de la Hinojosa, Reebok Sports Club La Finca y el Spacio Deportivo El Capricho.

- **Familia.** COPAC llegó a acuerdos con Joyerías J.E.&C. Carrera, Valle-Inclán Abogados, Sweet Home Service, SAT, suministros y asistencia tecnológica y Toshiba, a través de su distribuidor ITC System.

- **Salud.** El fisioterapeuta Félix Colino suscribió un acuerdo para ofrecer descuentos a colegiados en sus servicios.

ASESORÍA JURÍDICA

Desde la Asesoría Jurídica del COPAC se atendieron numerosas consultas de colegiados relativas a cuestiones profesionales y colegiales.

Se prestó asesoramiento a colegiados en procedimientos sancionadores con la autoridad aeronáutica, sobre ofertas de empleo irregulares de ciertas ATO y Operadores o por otros asuntos relacionados con el ejercicio profesional y también a los familiares de colegiados fallecidos en accidentes de trabajos aéreos.

Por otro lado, el COPAC realizó el seguimiento de aquellos procedimientos en los que está personado por diferentes accidentes aéreos en los juzgados de Alcazar, Almería y Guadix, todos ellos en fase de instrucción. El procedimiento del accidente de helicóptero ocurrido en la provincia de Teruel en 2011 fue sobreesido en mayo de 2015.

La asesoría jurídica del COPAC participó en la resolución de los Partes de Incidencia Profesional y de las consultas técnicas de los colegiados recibidas a través de la web del COPAC.

Así mismo, prestó asistencia y asesoramiento a la Comisión Deontológica y a la Junta de Gobierno en las cuestiones de carácter normativo.

En el mes de octubre elaboró un Dictamen sobre la posibilidad de colegiar a pilotos que, amparados por la nueva normativa, realicen la actividad de piloto comercial (RPAS, Ultraligeros etc.)

En materia de protección de datos de carácter personal, ya en diciembre de 2014 la AEPD notificó al COPAC la apertura de un procedimiento como consecuencia del tratamiento de datos de carácter personal en el portal ISSUU, tras recibir una denuncia. El COPAC presentó alegaciones y adoptó las medidas oportunas de gestión de datos y seguridad. Tras las diligencias realizadas por la AEPD, finalmente en junio de 2015 la Agencia dictó resolución, imponiendo al COPAC, por una infracción del artículo 6 de la Ley Orgánica de Protección de Datos, tipificada como grave, una multa de 80.000 €.

Por otro lado, el COPAC estableció un nuevo compromiso de confidencialidad específico y un protocolo de actuación de obligado cumplimiento para todos los empleados y miembros de la Junta de Gobierno.

Finalmente, en noviembre de 2015 se llevó a cabo una Auditoria en materia de Protección de datos.

PRENSA Y COMUNICACIÓN

Desde el punto de vista de Comunicación, 2015 estuvo marcado en buena medida por el accidente de Germanwings, cuyo impacto social y mediático dio lugar a numerosos debates en torno a la profesión de piloto y la seguridad aérea. Durante los primeros días varios portavoces del COPAC atendieron a los medios de comunicación y posteriormente se hizo un seguimiento de las medidas que se iban planteando desde las autoridades aeronáuticas.

A lo largo de 2015 se pusieron en marcha numerosas iniciativas desde el punto de vista de Comunicación. Así, se llevó a cabo el **documental Ser Piloto**, a través de una productora especializada en proyectos audiovisuales, contando para ello con testimonios de colegiados de diferentes sectores y actividades. El documental contó con varias versiones, una más breve a disposición del público general y una versión completa que se estrenó en octubre de 2015.

El estreno de "Ser Piloto" congregó a numerosos colegiados y representantes del sector aéreo y se completó con un debate en torno a los valores profesionales que se reflejan en el documental: vocación, formación servicio, sacrificio y responsabilidad.



Javier Gándara, Director General de Easyjet para España y Portugal; Sonia Gumpert, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, y Serafín Romero Agüit, Vicepresidente de la Organización Médica Colegial, junto al Decano del COPAC, participaron en el debate posterior a la presentación del documental Ser Piloto.

Por otro lado, se celebraron dos **exposiciones de fotografía de "Imágenes de altura"**. En septiembre la sala Expometro de Metro de Madrid acogió la muestra de 25 fotografías que recibió 5000 visitas y entre el 21 de diciembre de 2015 y hasta el 14 de enero de 2016 la muestra se pudo contemplar en el Aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid-Barajas. De esta forma, a través de las fotografías de los colegiados, el COPAC acercó la profesión de piloto y la institución al público en general.

Adicionalmente, COPAC, en colaboración con Bell & Ross, se editó un calendario 2016 donde las “Imágenes de Altura” fueron las protagonistas.

Portada del calendario 2016 realizado por el COPAC en colaboración con Bell & Ross.



Por segundo año, el COPAC participó en la “Semana de la Ciencia”, organizada por la Comunidad de Madrid. En esta edición COPAC ofreció una conferencia sobre meteorología y aviación que contó con la asistencia de numeroso público.

Durante 2015 Radio 5, de Radio Nacional de España, emitió cada miércoles **“Por todo lo alto”, el espacio de aviación realizado por el COPAC**, en el que semanalmente se abordan diferentes temas relacionados con el sector aéreo y la profesión de piloto, con el objetivo de generar cultura aeronáutica, fomentar el conocimiento de la aviación y transmitir a la sociedad los valores y responsabilidades de la profesión de piloto.

En 2015 “Por todo lo alto” fue galardonado en la XX Edición de los Premios de Periodismo de la Fundación AENA. El jurado reconoció el trabajo de los cuatro espacios seleccionados, relacionados con aeropuertos y navegación aérea emitidos en 2014.

Los canales web y redes sociales del COPAC tuvieron una intensa actividad. En el blog desdelacabinadevuelo.com se publicaron 48 entradas relacionadas con temas de actualidad o de carácter técnico. A lo largo del año se recibieron 24.000 visitas de 110 países diferentes.

Las redes sociales finalizaron con 2116 seguidores en Facebook, 3181 en Twitter y 973 en LinkedIn.

En cuanto a las páginas web del COPAC, el portal de empleo copacjobs recibió 11.793 visitas y la página www.copac.es recibió 133.862 visitas totales, mientras que la versión mobile recibió 10.431. A través de la web se recibieron 96 consultas o peticiones, tanto de colegiados como de otros usuarios.

Adicionalmente, a lo largo de 2015 comenzaron los trabajos para el desarrollo de una nueva web institucional partiendo de los principios de funcionalidad y usabilidad, de manera que la web ofrezca información clara y de interés y facilite el contacto y la gestión de diferentes trámites entre los colegiados y el COPAC. Al finalizar el año los trabajos de esta nueva web estaban ya muy avanzados.

En 2015 el COPAC emitió **14 comunicados de prensa**, que se enumeran a continuación:

- Los pilotos españoles suspenden la labor de las instituciones públicas encargadas de velar por la seguridad aérea (04/02/2015).
- Las ventajas de la prevención en la seguridad aérea (11/02/2015).
- La extinción de incendios forestales requiere mejorar la coordinación de los recursos y profesionales implicados (18/03/2015).
- El Colegio Oficial de Pilotos lamenta el accidente de Germanwings (25/03/2015).
- El Colegio Oficial de Pilotos expresa su consternación ante la posibilidad de que el accidente de Germanwings fuera un acto voluntario (26/03/2015).
- El Colegio Oficial de Pilotos pide una revisión del sector aéreo y del acceso y desarrollo profesional de los pilotos (22/05/2015).
- Pilotos y profesionales de la salud mental colaborarán para reforzar la seguridad de las operaciones aéreas (11/06/2015).
- Fomento se compromete ante el Colegio de Pilotos a solucionar aspectos prioritarios de seguridad operacional (01/07/2015).
- El Colegio Oficial de Pilotos presenta Imágenes de Altura, una muestra de fotografías sobre la profesión de piloto (16/09/2015).
- Los profesionales reivindican su papel como garantes del servicio al ciudadano (23/10/2015).
- El Colegio Oficial de Pilotos participa en la XV Semana de la Ciencia de Madrid (03/11/2015).
- La mejora de la seguridad aérea en la extinción de incendios requiere mayor colaboración (01/12/2015).
- El Colegio de Pilotos lleva la exposición Imágenes de Altura al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (21/12/2015).
- El Colegio Oficial de Pilotos lamenta el accidente de helicóptero ocurrido en Asturias (23/12/2015).

Además diferentes medios de comunicación solicitaron al COPAC columnas de análisis, como El País, El Periódico de Cataluña, La Razón, El Economista o ABC en relación con el accidente de Germanwings, el de Metrojet o aspectos de seguridad relacionados con la operación de los RPAS para El Economista o la revista especializada Mapping.



Además diferentes medios de comunicación solicitaron al COPAC columnas de análisis, como El País, El Periódico de Cataluña, La Razón, El Economista o ABC en relación con el accidente de Germanwings, el de Metrojet o aspectos de seguridad relacionados con la operación de los RPAS para ElEconomista o la revista especializada Mapping.

En 2015 se registraron un total de 1076 apariciones en medios de comunicación que se reparten de la siguiente forma:

APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
Presna escrita	142
Radio	84
Televisión	28
Presna Online	822

La comunicación directa con los colegiados se realizó a través de correo electrónico. En 2015 se enviaron un total de 76 COPAC Informa clasificados de forma temática como profesional, formación, servicios, decano e institucional. Además se creó una nueva tipología de newsletter, Alertas de Seguridad, para informar a los colegiados sobre cuestiones operacionales o de seguridad de especial relevancia.

Por último, el Departamento de Comunicación participó en la organización y difusión de eventos, cursos y seminarios celebrados a lo largo del año.

5. DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

La Dirección General Técnica (DGT) del COPAC realizó una intensa labor a lo largo del año, tanto en el ámbito del transporte de pasajeros como en el de los Trabajos Aéreos. A las cuestiones de seguridad y operacionales, en el 2015 se sumaron otros temas profesionales de especial interés para los colegiados, que demandaron la atención de la DGT. La colaboración con otras organizaciones permitió desarrollar algunas de las iniciativas de 2015.

COLABORACIONES, PROYECTOS E INICIATIVAS

FORMACIÓN

A lo largo del año se trabajó intensamente con la Dirección General de Aviación Civil y con el Ministerio de Educación para lograr la equivalencia al Título de Grado, planteando desde el COPAC fórmulas de equivalencia al nuevo esquema de Títulos universitarios para los pilotos, en base a la Ley de Equivalencias Profesionales de noviembre de 2014.

Con el objetivo de ofrecer una alternativa de formación de calidad para los pilotos profesionales colegiados que repercuta en beneficio de la seguridad de las operaciones aéreas, el COPAC dio los primeros pasos para la creación de una ATO, tras la aprobación de la Asamblea General celebrada en septiembre. El propósito del COPAC es, dentro del marco legal establecido, proporcionar a los colegiados la formación necesaria y requerida para mantener sus licencias y alcanzar nuevas competencias; promover cursos de especialización y facilitar a los colegiados formación en áreas con gran potencial que representan nuevas salidas profesionales, como los RPAS. El COPAC inició los trámites administrativos y burocráticos y la elaboración de los manuales que se presentarán para su aprobación a la autoridad aeronáutica.

Se mantuvo un contacto con diversas escuelas con el fin de promover un acuerdo de buenas prácticas para el fomento de la excelencia en la formación de la aviación comercial.

AESA

El COPAC mantuvo durante 2015 un contacto permanente con la AESA para tratar y resolver distintas cuestiones que afectan a los colegiados.

A través de la Dirección General Técnica, COPAC participó en diferentes comités y grupos de trabajo constituidos por AESA, como el Comité de Expertos en Seguridad de Navegación Aérea, el Grupo de aterrizajes y despegues sin autorización, el Comité de Expertos en Seguridad de las Aeronaves y el Grupo de colaciones y fraseología, en los que, junto a otras organizaciones, se analizan aspectos de mejora de carácter normativo y operacional.

También se participó en la IV Reunión Grupo Planes de Contingencia ATS y en el workshop sobre SERA (Standardised European Rules of the Air).

COMUNICACIONES EN INGLÉS

A lo largo del año COPAC participó en el Grupo de Trabajo sobre el uso del Inglés en las comunicaciones aeroterrestres radiotelefónicas, en el que se identificaron escenarios operativos, se elaboró una propuesta normativa y se localizó y planificó un programa piloto.

El COPAC también asistió a la Sesión de Identificación de Riesgos respecto al uso de un idioma único simultáneamente en comunicaciones, sesión que contó con la participación de Eurocontrol y en la que se identificaron los peligros para un proyecto piloto en el sector Levante desde el punto de vista de los factores humanos.

RPAS

En el ámbito de los RPAS, en 2015 se presentaron las alegaciones al nuevo marco regulatorio de RPAS A-NPA.

Se hizo un seguimiento de los avances y novedades en este ámbito y se participó en varios eventos especializados, como el uso real de los UAV'S, Expodrónica y las Jornadas RPAS retos y oportunidades.

TRABAJOS AÉREOS

El Grupo de Expertos en Helicópteros y Trabajos Aéreos (GEHTA), constituido por AESA, redujo su actividad al mínimo dado que en el mes de junio de 2015 entró en vigor el RD 750/2014 por el que se regulan las actividades aéreas de lucha contra incendios, búsqueda y salvamento y se establecen los requisitos en materia de aeronavegabilidad y licencias para otras actividades aeronáuticas

Precisamente este Real Decreto generó numerosas consultas de colegiados y de los propios operadores, muchas de ellas plasmadas durante las IV Jornadas Técnicas de Helicópteros sobre actividades aéreas de lucha contra incendios.

Con el fin de analizar la seguridad operacional en el desarrollo de la campaña LCI 2015, se organizó una jornada en colaboración con AESA de la que se vio la necesidad de revisar algunos puntos del RD, como los procesos normales de adquisición de experiencia, con el objetivo de facilitar el relevo generacional de los pilotos.

También se establecieron contactos con otros organismos de interés relacionados con las actividades de Trabajos Aéreos, como el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente o el Centro de Seguridad marítima Integral Jovellanos.

En cuestiones operacionales y de seguridad, el COPAC trasladó una consulta vinculante a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea acerca de los tiempos de actividad y descanso en el sector de trabajos aéreos para aclarar distintas interpretaciones de la norma respecto a las horas de vuelo trimestrales, anuales y por período que puede volar un piloto, así como los días libres que debe disfrutar al mes.

De igual forma, solicitó a AESA su intervención para que el reporte de cuestiones que afectan a la seguridad operacional pueda dar lugar a represalias por parte de los operadores contra los pilotos, contraviniendo por tanto los principios de cultura justa.

CEANITA

El COPAC participó en las seis reuniones que celebró la Comisión de Estudio y Análisis de Notificaciones de Incidentes de Tránsito Aéreo (CEANITA), en las que se analizaron 98 expedientes.

Los representantes del COPAC junto a otros vocales de dicha Comisión asistieron a un Curso de Cultura de seguridad impartido por Tecnatom celebrado en los meses de marzo y abril de 2015.

AENA / EnAire

La DGT del COPAC fue requerida por AENA para participar en las sesiones de expertos de varios aeropuertos, como Palma de Mallorca y Logroño, y en los Comités Locales de Seguridad en Pista del Aeropuerto de Fuerteventura y Asturias. También participó en la Sesión FHA/PSSA "Aeropuerto de Almería: SID y STAR RNAV1 RNP APCH Rwy 07" y en la reunión Gestión de Riesgos Actividades prolongación pista 13-31 Aeropuerto de Málaga Costa del Sol.

Respecto a los planes de contingencias, el COPAC presentó alegaciones a los PCATS ATS/CNS de Madrid Barajas y al ATS de Madrid ACC; PCATS ATS/CNS de la dependencia GCCC S41-08-PES-006-4,0 y el TWR APP de Tenerife Sur; ATS LEGE; PCATS LEMG 7.0.; PCATS de Sevilla Control; propuesta de nuevas maniobras por la modificación de umbrales de La Coruña y borradores IES de los aeropuertos de Tenerife Norte, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y nuevas maniobras.

Como en años anteriores, COPAC intervino en el VI Comité de Fauna del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, celebrado en junio, y en el workshop sobre el mismo tema organizado en el Aeropuerto de Barcelona-El Prat destacando la importancia de recoger y analizar datos sobre avistamientos y tipos de colisiones para realizar estudios y estadísticas y establecer el riesgo al que la Aviación se enfrenta, de manera que se implementen medidas de mitigación efectivas.

En 2015 se celebró nuevamente la campaña Al otro lado de la frecuencia, que el COPAC difundió entre todos los colegiados para fomentar la comunicación entre pilotos y controladores.

Por otro lado, el COPAC manifestó su malestar a AESA y AENA por la gestión del cierre de la 18R-36L del aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas y el establecimiento de nuevas salidas instrumentales en configuración norte para la 36R sin que se realizara un adecuado análisis de riesgos al considerarlo un "cambio menor" y sin que se solicitara el criterio profesional del COPAC, a pesar de que las nuevas salidas repercutían en la labor del piloto.

De igual forma, COPAC también expresó su preocupación a Enaire por el problema operacional ocasionado en las aproximaciones en la pista 32R del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas tras el traslado del DME sin realizar un análisis de riesgos previo, contraviniendo la normativa y generando numerosas aproximaciones desestabilizadas y frustradas. COPAC solicitó una reunión de todas las partes implicadas para analizar las dificultades operativas detectadas.

En el ámbito aeroportuario, desde DGT se puso en conocimiento de la autoridad aeronáutica los problemas generados a las operaciones de vuelo de escuela en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol tras la adjudicación de la gestión de la Terminal Ejecutiva a dos empresas privadas que establecieron el cobro de una tasa para pasar por el arco de seguridad de acceso a la plataforma y la obligación de disponer de asistencia en tierra en todas las operaciones. El COPAC también se reunió con la dirección del Aeropuerto para aclarar la aplicación de estas medidas –contrarias a la normativa-, con graves consecuencias para el normal desarrollo de las actividades de Aviación General.

COPACJOBS

A lo largo de 2015 varias compañías, principalmente operadores extranjeros se interesaron por el portal de empleo COPACjobs. A final de año se pusieron en marcha varios procesos de selección para la compañía Ethiopian Airlines.

Por otro lado, desde el portal de empleo se difundieron varias ofertas de empleo de otras organizaciones.

En 2015 el número de colegiados registrados en COPACjobs fue aumentando hasta rondar los 1000 a final de año.

CENTRO EVALUADOR COPAC (CEC)

A lo largo de 2015 el Centro Evaluador COPAC (CEC) desarrolló su actividad con regularidad, tanto de realización de la prueba de competencia lingüística en inglés (en los niveles 4-profesional- y 5 -avanzado-), así como impartiendo cursos de formación para su preparación con las máximas garantías de calidad y de acuerdo a las normas internacionales.

Entre los cursos impartidos, destacan dos cursos de 40 horas lectivas cada uno dirigidos a pilotos de helicóptero y controladores de las FAMET. Los cursos, celebrados en noviembre y diciembre del pasado año, fueron sobre inglés aeronáutico e inglés general.

Así, en 2015 el CEC realizó 215 exámenes y contó con 39 examinadores.

Además el CEC firmó acuerdos de colaboración con un aeroclub y un operador aéreo para poder realizar las pruebas en sus instalaciones.

Por otro lado, por el acuerdo de colaboración entre COPAC y el centro evaluador de SENASA, en 2015 se realizaron dos exámenes y 25 ratings.

CURSOS

17 y 18 de marzo. COPAC celebra las IV Jornadas Técnicas de Helicópteros sobre actividades aéreas de lucha contra incendios con la participación de pilotos de diferentes operadores así como representantes de AESA, del 43 Grupo de Fuerzas Armadas y del MAGRAMA. La seguridad de las operaciones fue el eje central de las jornadas, que contaron con 40 asistentes.



Foto de los asistentes a las IV Jornadas de Helicóptero sobre actividades de lucha contra incendios.

24 y 25 de noviembre. COPAC celebra las V Jornadas de Helicóptero sobre seguridad operacional en diferentes disciplinas, como LCI, salvamento marítimo o rescate en montaña. Además de piloto de amplia experiencia, también hubo intervenciones de representantes de

AESA, la UME o el SLTA. Una treintena de colegiados asistieron a estas jornadas.

FORMACIÓN ON-LINE

A lo largo de 2015 se puso en marcha una nueva plataforma de cursos on line, más funcional que la anterior. Se iniciaron así mismo los trabajos para aumentar la oferta de cursos, aunque durante 2015 se mantuvieron los cursos existentes en años anteriores. Los cursos impartidos fueron:

Curso on-line All Weather Operations

Este curso, orientado a repasar esta materia y estudiar las posibles condiciones de vuelo que se pueden encontrar en distintas zonas geográficas del mundo, se imparte íntegramente en inglés, y contó con 4 alumnos a lo largo de 2015.

Curso on-line CAP Aeronáutico

Un total de 5 alumnos se matricularon en este curso, enfocado a la instrucción de conocimientos aeronáuticos y de la práctica de vuelo, basado en la aplicación de conocimientos de psicología y pedagogía a los conocimientos aeronáuticos del instructor.

Curso Introducción SMS

Este curso aborda los conceptos básicos de la Gestión de la Seguridad en aviación necesarios para que todos los profesionales relacionados con las operaciones aéreas conozcan de una manera genérica esta importante materia. 16 alumnos se inscribieron a lo largo del año.

PARTES DE INCIDENCIA PROFESIONAL Y CONSULTAS TÉCNICAS

En 2015 se recibieron un total de 249 consultas técnicas, sobre diferentes cuestiones, siendo las más numerosas las relativas a licencias y habilitaciones, asuntos laborales y fiscales, normativa y reglamentación. También se recibieron consultas sobre formación de pilotos, competencia lingüística o anotación de horas de vuelos, entre otros.

Además, se recibieron varias consultas de particulares solicitando asesoramiento en relación con las mejores opciones para formarse y obtener la licencia de piloto.

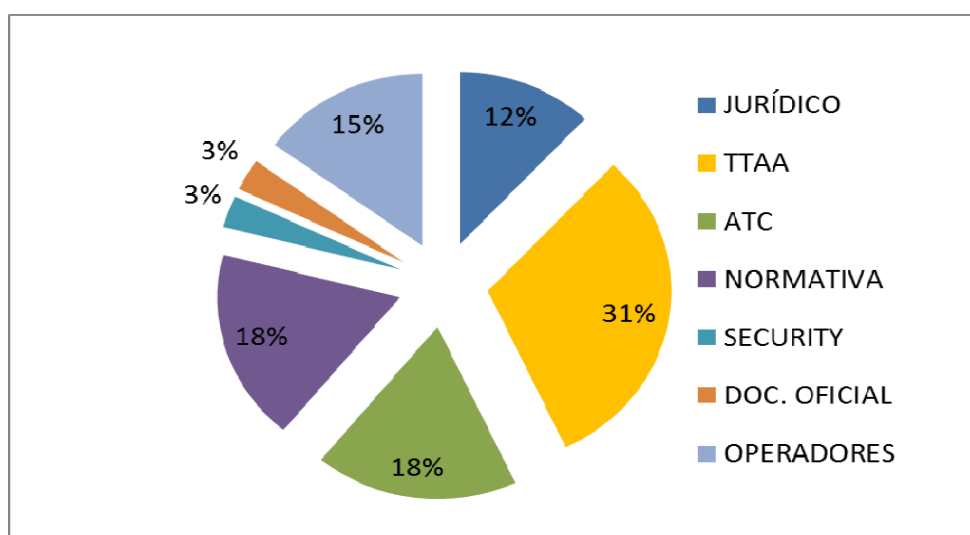
Entre los trámites que se gestionaron desde la Dirección General Técnica se encuentran 79 ATPL y 29 Certificados de horas totales.

CONSULTAS	
Licencias y habilitaciones	64
Información curso de piloto y pasarela al grado	20
Competencia lingüística	10
Reconocimientos médicos	7
Tramitación horas totales	4
Tramitación ATPL	16
Limitaciones tiempos vuelo y descanso	17
Convalidación Diplomatura Universitaria	9
Temas laborales y fiscales	48
Normativa y reglamentación	23
RPA´s	7
Técnicas de avión	11

Técnicas de helicóptero	3
Consultas anotación horas de vuelo	10

En cuanto a los Partes de Incidencia Profesionales, se recibieron 33 de diferente índole, aunque la mayoría están relacionados con las actividades de Trabajos Aéreos. Es especialmente destacable el hecho de que en 2015 se recibieran 4 PIP relacionados con el cobro de tasas en convocatorias para participar en procesos de selección, dado que en años anteriores este tipo de prácticas no se habían notificado a través de esta vía.

En función de su naturaleza y cantidad, la distribución es la siguiente:



6. BALANCE ECONÓMICO

El Balance Económico correspondiente a la Memoria de Actividades de 2015 ha sido realizado con el asesoramiento financiero y contable de una empresa externa e independiente del COPAC.

A continuación se presentan las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 junto con la Liquidación del Presupuesto.

2015 finalizó con un beneficio presupuestario de 189.585 €, que sumado a los gastos extraordinarios de 25.248 €, cuya partida fue aprobada en la junta extraordinaria celebrada el 14 de septiembre 2015 para la creación de la ATO COPAC, arrojan un beneficio consolidado de 164.336 €. Estos datos son resultado de una política de optimización de los recursos disponibles y una reducción del 21% en el gasto, atendiendo a la evolución continua de los ingresos, lo cual ha supuesto un ahorro, sin mermar la actividad colegial, que se ha mantenido al mismo nivel. Entre las partidas que se han reducido respecto al presupuesto aprobado para 2015, destacan los Gastos de Personal por importe de 50.063 €, Gastos y Consumo de Explotación por importe de 20.821 €, Otros gastos de explotación por importe de 86.919 € y la partida de recuperación del gasto por distintos trabajos administrativos por importe de 40.075 €, lo que ha supuesto un ahorro total frente a lo presupuestado de 220.397 €.

En lo referente a Ingresos, respecto a las cuantías presupuestadas para el ejercicio 2015 se ha obtenido un déficit de 32.812 €.

En cuanto al capítulo de Inversiones, en el Ejercicio 2015 éstas supusieron un total de 2.232 € correspondiente a la renovación de material informático y la instalación de sistema de acceso y cámara de seguridad a las oficinas, atendiendo a la Ley de Protección de Datos en vigor.

De esta manera, 2015 ha finalizado con una situación económico-financiera estable y saneada del Colegio. El Balance arroja unos Fondos Propios positivos de 2.038.793 € con una posición de Caja de 1.859.302 €, tras haber liquidado todos los préstamos con Entidades Bancarias.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A) INGRESOS	1.290.339	1.419.250
I. Ingresos por cuotas	1.011.175	1.050.469
II. Ingresos por otras actividades	59.616	122.154
III. Otros ingresos	40.313	80.172
IV. Reversión provisión por deterioro de créditos comerciales	167.263	146.789
V. Ingresos financieros	11.972	19.666
B) GASTOS	1.126.003	1.117.266
I. Gastos de personal	442.043	402.135
- Secretaría	57.973	57.020
- Administración	52.403	52.111
- Comunicación	65.789	64.910
- DGT	131.821	104.812
- Indemnizaciones personal	99	4.081
- Cargas sociales	77.983	71.491
- Otros gastos sociales	12.175	16.654
- Compensación por asistencia J.D.G.	32.500	33.100
- Examinadores y dietas SENASA/CEC	11.300	11.300
- Ponentes de cursos	--	--
II. Otros gastos de explotación	465.262	496.669
III. Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	193.336	173.606
IV. Amortización de inmovilizado	25.167	25.599
V. Gastos financieros	195	215

VI.	Impuesto sobre sociedades	--	19.209
	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>164.336</u>	<u>301.984</u>

Cantidades expresadas en euros.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ACTIVO		2015	2014
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	192.814	215.749
I.	Inmovilizaciones intangibles	1.397	6.287
II.	Inmovilizado material	71.083	89.128
III.	Inmovilizado financiero	34.560	34.560
IV.	Activo por impuestos diferidos	85.774	85.774
B)	ACTIVO CORRIENTE	1.955.681	1.869.202
I.	Existencias	55	55
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	90.762	97.399
III.	Inversiones financieras a corto plazo	1.650.414	1.551.057
IV.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	209.842	216.204
V.	Periodificaciones a corto plazo	4.608	4.487
	TOTAL ACTIVO	2.148.495	2.084.951
PASIVO		2015	2014
A)	PATRIMONIO NETO	2.038.793	1.874.457
I.	Fondo social	1.874.457	1.572.473
II.	Resultado del ejercicio	164.336	301.984
B)	PASIVO NO CORRIENTE	505	80.505
I.	Provisiones a largo plazo	505	80.505
C)	PASIVO CORRIENTE	109.197	129.989
I.	Deudas a corto plazo	1.061	2.750
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	108.136	127.239
	TOTAL PASIVO	2.148.495	2.084.951

Cantidades expresadas en euros.



COPAC

COLEGIO OFICIAL DE **PILOTOS**
DE LA AVIACIÓN COMERCIAL